



“NO ES NO. SOLO SÍ ES SI” y PUNTOS VIOLETAS

CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL SEXISTA

El Ayuntamiento de Málaga viene realizando desde el año 2016 una campaña de sensibilización y prevención de las agresiones sexuales sexista durante el mes de agosto, consciente de que éste tipo de violencia se intensifica en las épocas festivas y de ocio juvenil, la campaña ha coincidido en años anteriormente con la Feria, y éste año también se va a realizar durante el mes de agosto ya que éstas fechas vacacionales se intensifica el ocio nocturno. El objetivo de ésta campaña es seguir educando y concienciando a la ciudadanía malagueña en relaciones igualitarias, para que Málaga sea una ciudad libre de agresiones sexuales sexistas.

Nos encontramos con demasiada frecuencia noticias de agresiones sexuales a chicas, por individuos en solitario y cada vez más en grupos, “las manadas”, convirtiéndose éste tipo de violencia machista en la punta de iceberg de las discriminaciones hacia la integridad, la libertad sexual y de movimiento de las mujeres.

Según el **portal estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior** de enero a marzo de este año en **España** se han cometido, [Portal Estadístico de Criminalidad](#):

- 3.448 delitos contra la libertad e indemnidad sexual, de estos:
- 426 agresiones sexuales con penetración y
- 3022 resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual

En **Andalucía** de Enero a marzo 2021:

- 581 delitos contra la libertad e indemnidad sexual, de estos: (En 2020 en el primer trimestre...529 delitos)
- 56 agresiones sexuales con penetración (En 2020...57 agresiones)
- 525 otros delitos contra la libertad e indemnidad sexual (En 2020...472 delitos)

En **Málaga capital, de Enero a marzo 2021** de este año se han cometido:

- 53 delitos contra la libertad e indemnidad sexual, (En 202049 delitos)
- 3 agresiones sexuales con penetración, (En 2020 ...7 agresiones)
- 50 otros delitos contra la libertad e indemnidad sexual, (En 2020...42 otros delitos)

Dada la dimensión del problema, se están realizando esfuerzos desde los diferentes ámbitos para prevenir, y penalizar dichos delitos con mayor contundencia.



Igualdad de Oportunidades

El 6 de julio de este año 2021, el gobierno ha dado luz verde al **Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual** conocida como Ley “Solo si es si”.

El consentimiento expreso pasara a ser la pieza clave para juzgar los delitos sexuales. Hasta ahora, solo se consideraba agresión sexual aquellos casos en los que se haya podido probar que la violación se hizo mediante fuerza o intimidación. Esto ya no será necesario, en la línea de lo que marca el Convenio de Estambul, que exige a los estados miembro poner el consentimiento en el centro.

La futura ley ofrecerá prevención, atención, sanción, especialización y reparación frente a las violencias sexuales, que reconocerá como víctimas a mujeres y también a niños y niñas y castigara todo tipo de proxenetismo.

Las movilizaciones sociales que han reaccionado ante determinadas sentencias han hecho ver la necesidad de una modificación de la Ley para poder ofrecer a la judicatura herramientas adecuadas para afrontar en este tipo de delitos con el consecuente rigor. El consentimiento sexual tiene que ser el elemento central de las relaciones sexuales y, por lo tanto, su ausencia, el principal elemento de los tipos penales.

PUNTOS VIOLETAS

Paralelamente a las actuaciones judiciales, también se están desarrollando iniciativas sociales para informar y asesorar a la población in situ y acompañar a las posibles víctimas de agresiones sexuales en los espacios de ocio. Por ello desde el año 2018 ésta campaña del Ayto. de Málaga va acompañada de PUNTOS VIOLETAS de información y asesoramiento sobre la violencia sexual sexista. En ellos personal formado específicamente en la temática, ofrece información y asesoramiento, y acompañamiento en su caso.

Los Puntos Violeta también son instrumentos promovidos por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia sexual contra las mujeres. Forma parte del catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización impulsado por distintos ministerios del Gobierno de España. Este año el gobierno ha impulsado la iniciativa a propuesta de la Delegación del Gobierno junto con la FEMP, para promover desde los Ayuntamientos, la instalación de puntos violetas en fiestas estivales y espacios de ocio, para la atención, información y asesoramiento contra las violencias machistas.

Desde el área de Juventud con la que nos estamos coordinando para la gestión de los puntos violetas éste año, tras un estudio de los lugares donde se concentran más jóvenes en el ocio nocturno, los puntos violetas se van a instalar en el Centro de Málaga, en la Plaza de la Merced, y en Teatinos en avenida Plutarco nº 63 en la mediana a la altura de Sala Premier. Estarán operativos los viernes y sábados, días 13, 14, 20,21, 27 y 28 de Agosto. Con un stand informativo y equipos móviles en la zonas cercanas, en cada una de las dos zonas. La actuación se realizará mediante equipos de mediadores juveniles con formación en la temática de la asociación ACP.

Los puntos violetas suelen ser muy bien acogidas por la población en general y por las chicas especialmente, que perciben mayor seguridad y respeto hacia ellas en los espacios públicos donde los hay. Los chicos jóvenes también son muy receptivos a los mensajes de la campaña





Igualdad de Oportunidades

La campaña se va a desarrollar a través de un amplio **Plan de Medios** en prensa, tanto en soporte digital y papel, redes sociales, radio, TV. Municipal, 45 Mupis distribuidos por toda Málaga, Mupis digitales, 100 Carteles en interior Autobuses de la EMT, pantallas informativas de los autobuses de la EMT, Termómetros informativos del centro de Málaga y la distribución de bolsas de tela con información de la campaña, marcapáginas y soportes para los teléfonos móviles en los Puntos Violetas.

La campaña tendrá la web específica: www.noesnoigualdad.es, donde se accede a información de interés, se pueden ver estadísticas de la evolución de la violencia sexual en España y descargar **Guías de Prevención y Actuación ante las Agresiones Sexuales Sexistas**.

